

PARRAL, 31 Ene 2014

## **VISTOS:**

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento Nº6071 del 14.12.2013, que Delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal, Don Ivan Damino Hernández, Directivo Grado 6º E.M.R.
- 5.- El Decreto Exento Nº307 del 17.01.2014.-

## DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a don(a) **JAVIER ARIAS ARAVENA,** Auxiliar, Grado 16º E.M.R. por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
15	10.02.2014	28.02.2014

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADELOÜI MILLAR BRAVO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

IADH/AMB/EGF/gvb.. DISTRIBUCIÓN: Archivo

Archivø, Personal.

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 2637700, fax: 73 – 637704, <a href="www.parral.cl">www.parral.cl</a>, e-mail:parral@tiecl

## SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ARIAS	ARAVENA	IAVIED
Apellido Paterno	Apellido Materno	JAVIER Nombres
10.415.971-0	16	
R.U.T.	Grado	
DIDECO	CONDUCTO	DR .
Dirección	Unidad	
correspondiente el -#-	calde de la comuna de Parral,	SURGIO FERMOD FERMI
18.883 de 1989, ley que Municipales.	de acuerdo con lo se Aprueba el Estatuto Administrat	ñalado en la Lov AIO
10.003 de 1989, ley que	<u>2013</u> de acuerdo con lo se Aprueba el Estatuto Administrat	ñalado en la Lov AIO
Municipales.	de acuerdo con lo se Aprueba el Estatuto Administrat 15 Días	ñalado en la Lov AIO

Parral, 27-01-2014.-

Vº Bº Jefe Directo

DIRECCIÓN Desarrollo Comunitario.

PARRM

NO UNIDAD DE PERSONAL DE PERSO

Firma Funcionario